



OCC/jga

La Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 18 de agosto de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, rectificado por la Junta de Gobierno del día 8 de septiembre de 2021:

“16.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE MODIFICACIÓN DE LA RPT DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE LA CREACIÓN Y LA AMORTIZACIÓN DE PUESTOS PARA SU ADAPTACIÓN A LA VIGENTE PLANTILLA PRESUPUESTARIA.

Vista la proposición de referencia de 11 de agosto de 2021; el informe del Jefe de Servicio de Personal de 9 de julio de 2021; el informe del Director de la Asesoría Jurídica de 4 de agosto de 2021; la proposición de referencia de 2 de septiembre de 2021; el informe del Jefe de Servicio de Personal de 26 de agosto de 2021; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Modificar la Relación de Puestos de Trabajo mediante la creación de los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO

UNIDAD ADMIN.	N.º PUESTO	TIPO DE PUESTO	DENOMINAC.	SUBGRUPO	NIVEL	F. PROVISIÓN	ESCALA/SUBESCALA/CLASE	COMP. ESPECÍFICO	DISPON.	TITULACIÓN
Intervención General	931-21-113-04	NS	TSAG	A1	22	CM	AG-T-TS	17.010,90		Grad. Univ. en Derecho, CC. Políticas, Economía o ADE
Unidad de Apoyo al Tribunal Económico-Administrativo	932-02-154-01	S	Secretario/a del Tribunal Económico-administrativo	A1	28	LD	AG-T-TS	24.808,93	Nivel III	Grad. Univ. en Derecho, CC. Políticas, Economía o ADE
Atención Ciudadana	925-01-441-20	NS	Auxiliar Administrativo	C2	15	CM	AG - Au. - Au. Ad.	13.938,26	5%	ESO o equivalente
Atención Ciudadana	925-01-441-21	NS	Auxiliar Administrativo	C2	15	CM	AG - Au. - Au. Ad.	13.938,26	5%	ESO o equivalente
Atención Ciudadana	925-01-441-22	NS	Auxiliar Administrativo	C2	15	CM	AG - Au. - Au. Ad.	13.938,26	5%	ESO o equivalente
Mujer e Igualdad	232-11-441-01	NS	Auxiliar Administrativo	C2	15	CM	AG - Au. - Au. Ad.	9.055,28		ESO o equivalente
Coordinación de Barrios	924-41-441-08	NS	Auxiliar Administrativo	C2	15	CM	AG - Au. - Au. Ad.	10.234,68	5%	ESO o equivalente
Coordinación de Barrios	924-41-441-09	NS	Auxiliar Administrativo	C2	15	CM	AG - Au. - Au. Ad.	10.234,68	5%	ESO o equivalente
Coordinación de Barrios	924-41-441-10	NS	Auxiliar Administrativo	C2	15	CM	AG - Au. - Au. Ad.	10.234,68	5%	ESO o equivalente
Órgano de Gestión Tributaria	932-01-441-11	NS	Auxiliar Administrativo	C2	15	CM	AG - Au. - Au. Ad.	9.055,28		ESO o equivalente

Servicios Sociales	230-01-236-07	NS	TMAE Coordinador/a Serv. Sociales	A2	22	CM	AE-T-TM	17.673,91		Trabajo Social
Atención Ciudadana	925-01-165-01	S	Coordinador/a Atención Vecinal	C1	18	CM	AE-CE-Aux.	21.389,62	15%	"

PERSONAL LABORAL

UNIDAD ADMIN.	N.º PUESTO	TIPO DE PUESTO	DENOMINAC.	SUBGRUPO	F. PROVISIÓN	RETRIBUCIÓN BÁSICA	DISPONIBIL% / PLUSES	TITULACIÓN
Centro de Atención Integral a las Drogodependencias y Adicciones	312-11-289-01	NS	Aux. Téc. Educador/a Drogodependencias	C1	CM	27.970,60	4.243,12 15%	Técnico Superior en Integración Social
Centro de Atención Integral a las Drogodependencias y Adicciones	312-11-289-02	NS	Aux. Téc. Educador/a Drogodependencias	C1	CM	27.970,60	4.243,12 15%	Técnico Superior en Integración Social
Centro de Atención Integral a las Drogodependencias y Adicciones	312-11-289-03	NS	Aux. Téc. Educador/a Drogodependencias	C1	CM	27.970,60	4.243,12 15%	Técnico Superior en Integración Social
Consumo	493-01-501-02	NS	Informador/a	C2	CM	22.603,83		ESO o equivalente

PERSONAL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO

CARGO	Retribución anual
Presidente/a del Tribunal Económico-administrativo	78.399,98

SEGUNDO.- Modificar la Relación de Puestos de Trabajo mediante la amortización de los siguientes puestos de trabajo:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	DENOMINACIÓN	Nº PUESTO	SITUACIÓN
Planeamiento y Gestión Urbanística, Licencias, Disciplina e Inspección Urbanística	Delineante	151-01-331-01	Vacante
Planeamiento y Gestión Urbanística, Licencias, Disciplina e Inspección Urbanística	Delineante Jefe/a Negociado	151-01-316-02	Vacante
Cooperación al Desarrollo	Coordinador/a	924-11-163-01	Vacante
Servicios Sociales	TMAE/TM Coordinador/a Servicios Sociales	230-01-236-02	Vacante
Deportes	Animador/a Deportivo/a	340-01-471-19	Vacante
Deportes	Animador/a Deportivo/a	340-01-471-20	Vacante
Deportes	Animador/a Área Social	340-01-472-01	Vacante
Parques y Jardines	Ayudante	171-01-541-52	Vacante
Parques y Jardines	Ayudante	171-01-541-53	Vacante
Parques y Jardines	Ayudante	171-01-541-54	Vacante
Parques y Jardines	Ayudante	171-01-541-55	Vacante
Parques y Jardines	Ayudante	171-01-541-56	Vacante
Parques y Jardines	Ayudante	171-01-541-57	Vacante
Parques y Jardines	Ayudante	171-01-541-58	Vacante
Parques y Jardines	Ayudante	171-01-541-59	Vacante
Parques y Jardines	Ayudante	171-01-541-60	Vacante
Parques y Jardines	Ayudante	171-01-541-61	Vacante
Deportes	Cuidador/a/a Instalaciones Deportivas	340-01-801-29	Vacante
Deportes	Cuidador/a/a Instalaciones Deportivas	340-01-801-32	Vacante
Deportes	Cuidador/a/a Instalaciones Deportivas	340-01-801-34	Vacante
Deportes	Cuidador/a/a Instalaciones Deportivas	340-01-801-40	Vacante"

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales oportunos, significando que contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, con carácter

potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de los Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de la publicación.

En el supuesto de optarse por interponer recurso potestativo de reposición, si no se notificase su resolución en el plazo de un mes, se entenderá desestimado, y podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquél en que deba entenderse presuntamente desestimado.

En Getafe, al día de la fecha indicado en la firma.
LA JEFA DE LA OFICINA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Tablón de Edictos.-
Unidad Administrativa de Atención Ciudadana.-